



Resolución Directoral Nacional N° 003 -2015-BNP

Lima, 23 ENE. 2015

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTOS, la Resolución Directoral Nacional N° 218-2014-BNP, de fecha 22 de diciembre de 2014, el Informe N° 009-2015-BNP/OA, de fecha 15 de enero de 2015, emitido por Dirección General de la Oficina de Administración; y el Informe N° 014-2015-BNP/OAL, de fecha 22 de enero de 2015, emitido por la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 218-2014-BNP, de fecha 22 de diciembre de 2014, se aprobó designar a la señorita **DIANA CLARET MORI GUTIÉRREZ**, con cargo de Directora General de la Oficina de Administración, en reemplazo del señor Javier Augusto Baca Aqise, como responsable titular; y, designar a la señora **ANA KARINA SÁNCHEZ LAGOMARCINO LOAYZA** con cargo de Asistente de Personal de la Oficina de Administración, en reemplazo de la señora Roxana Pía Marcela Tealdo Wensjoe, como responsable suplente, para el manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0085-Biblioteca Nacional del Perú;

Que, en el artículo segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 218-2014-BNP, el cuadro de servidores responsables del manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0085 – Biblioteca Nacional del Perú, se consignó:

1. De los titulares:

	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO
a)	Diana Claret MORI GUTIÉRREZ	Directora General de la Oficina de Administración
b)	Jorge Alberto GUTIÉRREZ LEÓN	Tesorero

2. De los Suplentes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO
a)	Ana Karina SÁNCHEZ LAGOMARCINO LOAYZA	Asistente de Personal
b)	Lila Elizabeth DELGADO PISFIL	Asistente Social IV

Que, mediante el Informe N° 009-2015-BNP/OA, de fecha 15 de enero de 2015, la Dirección General de la Oficina de Administración, señala con el Informe N° 020-2015/BNP/OA/ATE, de

RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL N° 003 -2015-BNP (Cont.)

fecha 13 de enero de 2015, el encargado del Área de Tesorería, indica que según lo coordinado con el área de Cambios de Firmas del Ministerio de Economía y Finanzas, es necesario que en la Resolución de aprobación de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Biblioteca Nacional del Perú figuren los cargos de los funcionarios designados de conformidad con los registros existentes en el Sistema de Administración Financiera (SIAF), siendo el caso que en la Resolución Directoral Nacional de vistos, la señorita Lila Delgado Pisfil figura con su cargo actual de Asistente Social IV, que no concuerda con el registro del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, donde se encuentra registrada como responsable del área de personal, hecho observado por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 201.1 del artículo 201 de la Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, mediante el Informe N° 014-2015-BNP/OAL, de fecha 22 de enero de 2015, la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, señala que al advertirse el error material consignado en el cargo de la Srta. Lila Elizabeth Delgado Pisfil en la Resolución Directoral Nacional de Vistos, corresponde emitir el acto que dispone su rectificación;

Que, de conformidad a la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, artículo 3.2, c) sobre el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de Cuentas Bancarias, es necesario aprobar el reporte, Anexo de Responsables del manejo de Cuentas Bancarias, del módulo Administrativo SIAF-SP;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECTIFICAR el error material consignado en el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 218-2014-BNP:

DICE:

“(…)”

2. De los Suplentes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO
a)	Ana Karina SÁNCHEZ LAGOMARCINO LOAYZA	Asistente de Personal
b)	Lila Elizabeth DELGADO PISFIL	Asistente Social IV

DEBE DECIR:

“(…)”

2. De los Suplentes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO
a)	Ana Karina SANCHEZ LAGOMARCINO LOAYZA	Asistente de Personal
b)	Lila Elizabeth DELGADO PISFIL	Encargada del Área de Personal



Resolución Directoral Nacional N° 003 -2015-BNP

Artículo Segundo.- APROBAR el anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias del Módulo Administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Rafael Mujica Pinilla
MÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú



ANEXO A LA RESOLUCIÓN N°

**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :03 CULTURA
 PLIEGO :113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 EJECUTORA :001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU [000085]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
	40178896	SANCHEZ LAGOMARCINO	LOAYZA	ANA KARINA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE DE PERSONAL	VERIFICADO
	07495632	MORI	GUTIERREZ	DIANA CLARET	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADORA	VERIFICADO
	25464813	DELGADO	PISFIL	LILA ELIZABETH	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ENCARGADA DEL AREA DE PERSONAL	APROBADO
	06143047	GUTIERREZ	LEON	JORGE ALBERTO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba